

La medición de la pobreza

*Martín J. Moreno**

Resumen

Se indaga sobre las complejidades de algunas de alternativas de medición para conocer la magnitud de la incidencia de la pobreza. En la primera parte se presentan consideraciones conceptuales que introducen ciertas precisiones que permiten indagar luego en las limitaciones y ventajas que presentan los distintos métodos de medición.

Seguidamente se tratan los métodos de medición más usuales: el método de la línea de pobreza, el de las necesidades básicas, el método integrado y finalmente el Índice de Pobreza Multidimensional.

Esta presentación pone de manifiesto algunas implicancias que las distintas maneras de medición conllevan, y que permiten reconocer así las posibles fuentes que originan discrepancias al momento de presentar los resultados que arrojan las mediciones efectuadas.

135

Palabras clave

Pobreza – Indigencia – Métodos de Medición

* Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

La relevancia de presentar las distintas maneras de efectuar dicha medición radica en que las formas concretas de hacerlo contienen complejidades y variantes no siempre explicitadas suficientemente. Una de sus consecuencias son las discrepancias en los resultados que diferentes estudios presentan sobre la identificación y, por ende, la magnitud de la pobreza; también, y como efecto de ello, sobre la caracterización de los hogares clasificados como pobres. Estas estimaciones no pueden soslayar la “imprecisión teórica del concepto” (Suarez y Fassio, 1998) y las limitaciones de información existentes.

Esta diversidad o disparidad de estimaciones genera algún desconcierto entre los analistas y –mucho más en la opinión pública–, afectando la credibilidad y confianza en estas mediciones.

Asimismo, la prolífica difusión de estadísticas o mediciones sobre la pobreza parece requerir de un repaso de las que se difunden, de sus construcciones –sus semejanzas y diferencias– de modo tal que al finalizar el recorrido de este artículo se haya accedido a un panorama algo más amplio sobre este tema.

Es casi obvio decir que toda medición supone la previa definición del fenómeno (concepto) que se propone mensurar. Por ello resulta necesario revisar someramente algunas cuestiones conceptuales que intervienen en los distintos procesos de medición así como algunos de sus supuestos e implícitos.

Inicialmente se puede considerar a la pobreza como una situación en la que se encuentran los hogares (y sus componentes) que no satisfacen o no están en condiciones de satisfacer adecuadamente ciertas necesidades consideradas básicas. Es decir, que la situación de pobreza se vincula a la imposibilidad de satisfacer necesidades que en una sociedad se consideran esenciales.

Una primera cuestión a ser resuelta al momento de realizar mediciones sería el definir cuáles son las necesidades básicas o esenciales y luego determinar los umbrales de la pobreza.

Son varias y diversas las conceptualizaciones que se han realizado, pero se puede –inicialmente– coincidir con Boltvinik en que “los términos pobreza y pobre están asociados a un estado de necesidad, a carencia y que dicha carencia se relaciona con lo necesario para el sustento de la vida (limitada así al propósito de subsistencia)” (Boltvinik, 1990: 5).¹

¹ Este autor también señala que esa definición de “necesidad” (la del diccionario de la Real Academia Española, con la que inicia su artículo) no tiene que coincidir con el sentido que adquiere en las ciencias sociales y que es necesario explorar el significado de las necesidades humanas.

Alguna consideración sobre la naturaleza del concepto “pobreza”

Varios son los autores que han marcado la naturaleza normativa del concepto –Altimir (1979); Sen (1992) y Boltvinik (1990) entre otros– en el sentido de que la noción de pobreza se basa, en última instancia, en un juicio de valor sobre cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados, cuáles son las necesidades básicas cuya satisfacción es indispensable, qué grado de privación resulta intolerable; tal juicio implica por lo tanto la referencia a alguna norma sobre las necesidades básicas y su satisfacción, que permita discriminar quiénes son considerados pobres y quiénes no. El contenido efectivo de pobreza varía, entonces, junto con la norma.

Este contenido cobra relevancia en el momento en que se pretende medir la pobreza; es necesario detenerse en los conceptos de “*pobreza relativa*” y “*pobreza absoluta*”. Aquélla tiene que ver con que la norma que sirve para definirla, se relaciona con un contexto social determinado y se refiere a una determinada escala de valores, asociada a un estilo de vida. Uno de los más decididos promotores de este enfoque ha sido Townsend que señala: “cualquier conceptualización rigurosa de la determinación social de las necesidades refuta la idea de necesidades absolutas. Y una relatividad completa se aplica en el tiempo y en el espacio. Las necesidades de la vida no son fijas. Continuamente están siendo aumentadas conforme ocurren cambios en una sociedad y en sus productos” (citado por Boltvinik, 1990)².

No obstante el sentido relativo de pobreza hasta aquí señalado, es decir, socialmente contextualizado, Sen postula la idea de *pobreza absoluta* en el sentido de que “existe un núcleo irreductible de privación absoluta en nuestra idea de pobreza, que traduce los informes sobre el hambre, la desnutrición y el sufrimiento, visibles en un diagnóstico de pobreza sin necesidad de conocer antes la situación relativa. Por lo tanto, el enfoque de privación relativa es complementario y no sustitutivo, del análisis de la pobreza en términos de desposesión absoluta” (Sen, 1992: 313).

Para llegar a esta conceptualización, Sen propone –pese a las dificultades que contiene– una recuperación parcial del enfoque biológico³, que no puede ser simplemente ignorado sino que de él puede rescatarse algo: la desnutrición sólo capta un aspecto de la idea de pobreza, pero se trata de uno importante, en especial para muchos países “en desarrollo”. Parece claro que la desnutrición tiene un lugar central en la concepción de pobreza” (Sen, 1992).

² Cabe señalar que existen dos conceptos muy ligados y algunas veces confundidos, con el de pobreza relativa, quizás porque remiten a una definición que sólo puede realizarse por comparación con la situación de otros grupos sociales; estos conceptos son: el de desigualdad y el de privación. Aquí sólo quiere señalarse que no toda desigualdad es sinónimo de pobreza y aunque la desigualdad y la pobreza están relacionadas, ninguno de los conceptos subsume al otro; tampoco toda privación debe confundirse con pobreza.

³ A partir de la definición de Rowntree (citada por Boltvinik, 1990) de situación de “pobreza primaria”, entendida como aquélla en que se encuentran las familias “cuyos ingresos totales resultan insuficientes para cubrir las necesidades básicas relacionadas con el mantenimiento de la simple eficiencia física”.

Altimir, inscripto en esta misma orientación de pobreza absoluta, afirma que ese núcleo irreductible “tiene como referencia algunos elementos básicos de bienestar del estilo de vida imperante en las sociedades industriales, a los cuales creemos que todo ser humano tiene derecho. La norma absoluta que nos sirve para definir este núcleo irreductible, cualquiera sea la situación nacional que le sirve de contexto, nace de nuestra noción actual de dignidad humana y de la universalidad que le otorgamos a los derechos humanos básicos, cuyo cumplimiento no debería depender de la escasez local de recursos ni de la resignación culturalmente incorporada...” (Altimir, 1979).

La percepción de bienestar es una apreciación que depende en gran parte de la comparación que se establezca con el bienestar al que acceden los grupos de referencia. En este sentido, esa percepción da lugar a sentimientos de privación relativa. Sin embargo, haciendo propia la propuesta de Townsend, debe distinguirse entre los “sentimientos de privación” y las “condiciones (efectivas) de privación”, utilizando el concepto de privación relativa en este último sentido, es decir denotando situaciones en las cuales objetivamente se posee algún atributo deseado –sea ingreso, buenas condiciones de empleo, poder u otro, en menor grado que el que otros lo poseen (o que directamente carecen de él). La percepción o la propia apreciación que las personas hacen respecto de su situación comparada con la de aquéllos a quienes se toma como referencia es lo que se denomina pobreza subjetiva.

Los distintos métodos de medición de la pobreza

138 En lo que sigue del artículo se detallan algunos métodos de medición de la pobreza, los más usuales. Esta presentación apunta a poner de manifiesto algunas de las implicancias que las distintas maneras de medición conllevan y reconocer así las posibles fuentes que originan discrepancias al momento de presentar los resultados que arrojan las mediciones efectuadas.

1. El método del ingreso o de la Línea de Pobreza (LP)

El concepto de línea de pobreza se refiere al monto de ingresos del que debe disponer una familia u hogar para poder satisfacer de manera adecuada, “pero mínima”, sus necesidades básicas. Para ello se construye la denominada “canasta normativa de satisfactores”.

La comparación de los ingresos de cada hogar con el valor de dicha línea permite clasificar a los hogares como pobres y no pobres según sus ingresos estén por debajo o por encima de la línea mencionada. Todas las personas que integran un hogar adquieren el atributo de pobre-no pobre según como sea éste clasificado. Esta “línea de pobreza” es también un concepto normativo ya que es el valor (monetario) del conjunto de bienes y servicios que se consideran indispensables para satisfacer las necesidades básicas del hogar.

Los orígenes de los estudios sobre pobreza basados en este método pueden situarse hacia principios del siglo XX. Para América Latina y la Argentina son varios los autores que los señalan ubicados en las décadas de 1960-70.

Este método también se refiere a la determinación de cuáles serán las necesidades consideradas básicas, pero el modo de establecerlas se diferencia notoriamente del llamado método “de las necesidades básicas insatisfechas (NBI)”. Se parte de la valoración de una canasta alimentaria o conjunto de alimentos que permite satisfacer necesidades de nutrición. Para su determinación –genéricamente– se dispone de normas mínimas que se establecen a partir de juicios basados en el conocimiento, que sobre esa materia, se dispone actualmente.

En el caso concreto de la Argentina, en el marco de una investigación auspiciada por el INDEC, la “Investigación sobre la pobreza en la Argentina (IPA)”, se construyó una canasta de alimentos partiendo de la información que brindaba la Encuesta de Ingresos y Gastos de 1985-86, realizada para el conurbano bonaerense acerca del consumo alimentario. Esa canasta es la que permite cubrir las necesidades nutricionales de la población de acuerdo con las pautas que fija la OMS; a su vez esa canasta de costo mínimo se evalúa de acuerdo con los precios que releva el INDEC, y esa valorización es la que marca la línea de indigencia⁴.

En esa oportunidad, para la construcción de la canasta básica alimentaria (CBA) se realizó un estudio específico⁵ que permitió establecer–partiendo de las necesidades energéticas y nutricionales de la población, según sexo y edad– los componentes de la misma.

Como se ha dicho anteriormente, este método se inicia con la valoración monetaria de una canasta de alimentos. Para su determinación se requiere de varios “insumos”. En primer lugar se deben delimitar las necesidades energéticas y nutricionales a ser satisfechas y definir la unidad de consumo a la que esas necesidades se refieren. Luego hay que establecer una “población de referencia” y conocer su estructura de consumo alimentario, y a partir de ella, establecer los productos, y sus cantidades. Es decir, los componentes de la canasta básica alimentaria. Finalmente, calcular el valor monetario de la misma. Este monto requerido para cubrir las necesidades alimentarias definirá la *línea de indigencia*.

Una vez determinada la línea de indigencia, debe establecerse el valor de los otros satisfactores que se refieren a otras necesidades consideradas básicas o esenciales que van más allá de las alimentarias: la canasta básica total (CBT). El monto requerido para su satisfacción, determinará la *línea de pobreza*.

⁴ Como se verá más adelante, esta investigación se propuso también la medición y caracterización de los hogares utilizando ambos métodos y también el método integrado.

⁵ Ver Morales, Elena (1988). *Canasta Básica de Alimentos – Gran Buenos Aires*. IPA- INDEC, Buenos Aires.

Como podrá apreciarse, la “construcción” de estos “insumos” requiere adoptar algunas decisiones que incidirán en la identificación de situaciones de pobreza y el cálculo de su incidencia en un ámbito específico.

La determinación de esas líneas siguió –en la Argentina– un derrotero que –someramente– se reseña a continuación⁶. En primer lugar, la canasta básica alimentaria, utilizada a partir de 1998, se origina en la Encuesta de Ingresos y Gastos realizada durante los años 1985-86 en el Gran Buenos Aires y se basaba en el requerimiento energético, que se definiera en el documento antes mencionado (Morales, 1988). Allí se tomaba como unidad de consumo a un varón de entre 30 y 59 años, que realizara una “actividad moderada”. Éste fue definido como la unidad de referencia y a partir de ella se estableció la necesidad alimentaria de las personas de otras edades y sexo, considerándose las como unidades de “adulto equivalente”; se confeccionó una tabla de equivalencias que permitiera determinar la composición de los hogares investigados atendiendo a la cantidad de sus integrantes y a la distinta conformación (sexo y edad) de modo de equiparlos en términos de dicha unidad para el cálculo de sus particulares requerimientos alimentarios y, por ende, la determinación del valor de la canasta alimentaria correspondiente.

Con posterioridad (1996-97) se realizó una nueva Encuesta de Gastos de los Hogares, esta vez con alcance nacional. En el marco del Consejo Consultivo para el Estudio de la Pobreza (CEPA)⁷, se propusieron diversas modificaciones en relación a su cálculo. El INDEC continuó con los desarrollos metodológicos plasmando sus resultados en el documento “Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza” presentado en el “Taller regional de medición de la pobreza”, Buenos Aires, noviembre de 2003⁸. En la actualidad (en el último informe sobre Pobreza e indigencia en los aglomerados urbanos) se advierte que “la medición presentada introduce la actualización de la línea de indigencia y de pobreza en base a la composición de la CBA resultante de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHo) 1996-97. Dicha composición fue validada, en términos de la estructura alimentaria, con el patrón de consumo que surge de la ENGHo 2004-05. La relación entre la CBA y la CBT se deriva, a su vez, de ésta última (2004-05)”⁹. Es importante señalar que el alcance nacional de la encuesta permite conformar canastas para cada una de las regiones estadísticas definidas por el INDEC (Gran Buenos Aires, Cuyo, Noreste, Noroeste, Pampeana y Patagónica).

⁶ Para más detalles ver INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina. Metodología INDEC* N° 22. Buenos Aires.

⁷ Creado en 1998 e integrado por representantes del INDEC, del Ministerio de Economía, de la Secretaría de Desarrollo Social y otros especialistas en la temática

⁸ En el documento INDEC Metodología 22 se indica que “el proceso de actualización metodológica en el cual se enmarcaban dichas actividades se interrumpió por la crisis institucional atravesada por el INDEC en los años posteriores (2007-2015). Estos desarrollos fueron retomados a principios de 2016, aplicándose en parte en la actual metodología”.

⁹ Para más detalle ver el Anexo Metodológico de INDEC “Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Resultados segundo trimestre de 2016”. Septiembre de 2016.

La clasificación de los hogares en pobres y no pobres se realiza considerando los ingresos mensuales obtenidos. Tanto los hogares como los miembros que los integran son caracterizados como pobres y no pobres según se encuentren por debajo o no –respectivamente– de la línea de pobreza.

Esta línea de pobreza comprende el valor que supone la compra de bienes y servicios que permitan satisfacer al conjunto de las necesidades alimentarias y –también– las no alimentarias (educación, salud, vestimenta, transporte, entre otras), que se consideran esenciales. Para obtener el valor de esta canasta (CBT) se considera la relación (“coeficiente de Engel”) observada en cada medición, en la población de referencia, entre los gastos alimentarios y los gastos totales. Se aplica la inversa del coeficiente obtenido al valor de la canasta alimentaria del adulto equivalente. Éste es el valor de la canasta básica total (para un adulto equivalente). Luego se multiplica este valor por la cantidad de “adultos equivalentes” que conforman cada hogar.

Debe señalarse que luego de establecidos, a partir de las encuestas de gastos correspondientes, los valores de la dos líneas, la de indigencia y pobreza, éstas se actualizan con la variación del Índice de precios al consumidor (IPC). Por lo tanto la variación de este índice constituye un elemento fundamental en el cálculo de la incidencia tanto de la pobreza como de la indigencia. La consideración de los ingresos de los hogares, la forma de relevarlos y computarlos son también fundamentales en el resultado.

Cabe advertir que, por la actualización de los precios relativos de los alimentos respecto de los otros bienes y servicios, la relación entre el gasto alimentario y el gasto total también se modifica. La tendencia ha sido a una reducción relativa del primero por lo que el coeficiente de Engel se reduce y –como consecuencia– se incrementa su inversa, generando mayor distancia entre las líneas que ellos representan (indigencia y pobreza).

Como podrá apreciarse, los resultados que se obtengan dependerán de los distintos valores (“insumos”) que se utilicen, pudiéndose obtener diferencias importantes entre las distintas estimaciones. Ésta es seguramente una de las fuentes de las discrepancias que aparecen al momento de presentarse las estimaciones elaboradas por distintas instituciones. Para comparaciones estrictamente equivalentes, esos insumos deben ser calculados siguiendo los mismos procedimientos de obtención de los valores respectivos.

2. El método de las necesidades básicas

Este método consiste en establecer un conjunto de necesidades que una sociedad considera deben que ser satisfechas por los hogares (necesidades esenciales o básicas), el umbral mínimo de satisfacción y confrontar la situación de los hogares analizados respecto de ellas. Esta confrontación que permite identificar de manera efectiva la satisfacción o no actual de la necesidad definida

como básica o cuál es la privación presente y en qué grado lo está, es la que permite que algunos autores lo denominen también “método o enfoque directo” (Sen, 1992; Feres, 1997).

El método requiere desde el inicio –como puede verse– la necesidad de definir cuáles son (o, mejor, serán consideradas) las necesidades básicas, además del modo o grado en que deben ser satisfechas. Es obvio que la determinación de que una necesidad como básica o no, incidirá directamente en la identificación y proporción de unidades (hogares o personas) insertas en una situación de pobreza: cuantas más sean las necesidades consideradas, mayor será el nivel de pobreza. Es decir que la inclusividad varía de acuerdo con el número, y en algunos casos el grado, que fueren consideradas básicas. Siguiendo a Boltvinik (1992) el número de pobres identificados no es independiente del número de rubros de necesidades básicas que se seleccione. Cuanto mayor sea éste, tanto mayor será la incidencia de la pobreza.

En su acepción más amplia, el concepto de necesidades básicas incluye tanto las psicológicas y políticas como las materiales. Aun faltando una referencia a los aspectos medioambientales (posteriormente reconocido el derecho a un medio ambiente sano también como un derecho o necesidad básica), el Programa de Acción adoptado por la Conferencia Mundial del Empleo de 1976 parece un buen punto de partida o de consenso alcanzado sobre la extensión del concepto de necesidades básicas materiales para su aplicación global en las políticas¹⁰. “Las necesidades esenciales, tal se definen en este programa de acción, se componen de dos elementos. Comprenden en primer lugar ciertas exigencias mínimas de consumo privado de las familias: alimentación, vivienda y vestimenta adecuadas, así como ciertos artículos y mobiliario del hogar. En segundo lugar, incluyen también los servicios básicos suministrados y utilizados por la colectividad en su conjunto, por ejemplo, agua potable, servicios de saneamiento, transporte y salud públicos, y servicios educativos y culturales”. También hace referencia a que “el empleo libremente escogido forma parte de una estrategia de necesidades esenciales a la vez como medio y como fin. El empleo genera un producto y asegura un ingreso a los trabajadores, al tiempo que le proporciona al individuo un sentimiento de dignidad, de respeto a sí mismo, y de utilidad social” (OIT, 1976: 4).

La satisfacción de un nivel absoluto de necesidades básicas tal como se ha definido debe situarse dentro de un marco más amplio, el del pleno disfrute de los derechos humanos fundamentales, que no solamente constituyen una finalidad por sí mismos, sino que también contribuyen al logro de otras metas. Interesa dejar apuntado que al hablar de necesidades humanas, esto remite inevitablemente a una concepción del ser humano.

¹⁰ Este consenso ha sido ampliado y actualizado en posteriores Conferencias Internacionales convocadas por las Naciones Unidas, por el planteo de los Objetivos del Milenio (ODM) y más recientemente por los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS).

Aun así, el contenido concreto del núcleo central de las necesidades básicas mínimas debe ser especificado para cada país, pero esta especificación no llega a diferenciarlas (a las necesidades) de manera sustantiva¹¹.

Más allá de la amplitud del concepto de necesidades básicas adoptado, no puede soslayarse que el mismo resulta incompleto si sólo se refiriera a las necesidades materiales. Debería considerar asimismo las necesidades básicas no materiales (entre ellas las que derivan de los derechos y libertades internacionalmente reconocidos, de integración social, y las relativas a las competencias psicosociales y al desarrollo de las potencialidades personales). Sin embargo, las dificultades operativas que conlleva su medición, ha hecho que –en la práctica– ésta se restringiera a los aspectos materiales.

Dentro de esta perspectiva –la de las necesidades básicas–, pueden encontrarse al menos dos visiones acerca de cómo clasificar a los hogares (y sus miembros) como pobres o no pobres. Una de ellas establece que no satisfacer una sola de las necesidades definidas como básicas es suficiente para ubicar al hogar en situación de pobreza. La segunda versión se inclina por establecer ponderaciones según la cantidad de necesidades que no se satisfacen, o de acuerdo con la relevancia que –según diferentes maneras de establecerla– se le otorga a cada una de ellas; supone culminar con una suerte de índice que clasifica como pobre a quienes no alcanzan un cierto valor de dicho índice. Esta distinción va a permitir clasificar a los hogares manejando, respectivamente, el concepto de pobreza como un atributo (presencia o ausencia) o como una variable, es decir reconocer una mayor cantidad de variaciones o situaciones (Franco y Argüello, 1982).

Sin desatender a otras experiencias¹² que fueron pioneras en la región en cuanto a la elaboración de mapas de pobreza¹³, en la Argentina puede decirse que las mediciones que se inscriben en este enfoque se inician con el estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) “La pobreza en la Argentina” (Serie Estudios) en 1984. Tal como el propio documento lo señala “constituye un acercamiento a los problemas de las insatisfacción de las necesidades básicas y de pobreza en la Argentina y que obedece al propósito de dimensionar y localizar territorialmente la intensidad de estos problemas y de aportar elementos cuantitativos para caracterizarlos. La referencia a este estudio resulta de suma importancia debido a que gran parte de los estudios posteriores, si no todos, lo toman en consideración. Resulta interesante señalar que a partir del Censo Nacional de Población 2010, el INDEC publica en su sitio web información referida a la incidencia de la pobreza (porcentaje de hogares y población con necesidades básicas insatisfechas)

¹¹ Una idea de esta situación la proporciona la definición de FAO (1970) de las metas calóricas, la cual establece una diferencia de 23% entre la mayor de ellas (correspondiente a América del Norte) y la menor (correspondiente a Asia).

¹² Como por ejemplo las desarrolladas por la Oficina de Planificación Nacional de Chile conjuntamente con la Universidad Católica de ese país en 1970 y 1982.

¹³ Mencionadas en Beccaria (1994). *Enfoques para la medición de la pobreza*. CIDES-OEA, Documento de Trabajo N° 1.

utilizando los mismos indicadores que el estudio mencionado¹⁴. Ésta es una muestra de la vigencia de esa medición original y del esfuerzo por mantener la comparabilidad histórica de los datos, aun cuando la “significación social” de algún indicador refiera a situaciones diferentes (por ejemplo, no “indica” el mismo tipo de carencia o situación del hogar que un niño de entre 6-12 años no esté escolarizado en el año 1980 que en 2010).

Debe señalarse que la unidad de análisis que se considera para la identificación y medición de las situaciones de pobreza es el hogar. Por lo tanto se cuantifica a los hogares que no satisfacen adecuadamente las necesidades básicas y luego a la población que en ellos reside.

Por otra parte y en relación al propio concepto de pobreza, el documento parte de una definición de necesidades básicas –que recuerda el concepto de la OIT–: “... un núcleo central de necesidades, consideradas básicas para el desarrollo de la vida en sociedad, que incluye: alimentación adecuada; vestimenta funcional y decorosa; alojamiento y equipamiento doméstico mínimamente apropiado para el funcionamiento del hogar y del equilibrio psicofísico de sus miembros; disponibilidad de agua potable y de sistema de eliminación de excretas que garanticen estándares sanitarios mínimos; condiciones ambientales sanas y que posibiliten la realización de actividades esenciales para el desarrollo individual y la integración social; acceso a servicios adecuados de salud, educación y cultura, así como los recursos mínimos para los gastos complementarios que permitan el aprovechamiento efectivo de esos servicios. El acceso a empleo libremente elegido se inserta, asimismo, entre las necesidades básicas, como medio y como fin, ya que no sólo proporciona un ingreso para adquirir los satisfactores necesarios, sino que también es esencial para la autoestima y la dignidad social del individuo” (INDEC, op. cit.: 9 y 10).

144

Los indicadores utilizados fueron hacinamiento, tipo de vivienda, servicios sanitarios, educación y capacidad de subsistencia. La definición operativa de éstos fue la siguiente:

- hacinamiento: hogares con más de tres personas por cuarto;
- tipo de vivienda: hogares que habitan viviendas inadecuadas (pieza de inquilinato, vivienda precaria o vivienda de “otro” tipo);
- servicios sanitarios: hogares que no tienen ningún tipo de retrete;
- educación: hogares con algún miembro de 6 a 12 años de edad que no asiste o nunca asistió a la escuela;
- capacidad de subsistencia: hogares que tienen cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe no tiene educación (o sea, que nunca asistió a algún establecimiento educacional o asistió, como máximo, hasta dos años al nivel primario).

¹⁴ Información disponible en www.indec.gov.ar. Consultado el 23-2-2017.

Como puede apreciarse existe una considerable “distancia” entre la propuesta conceptual y la selección de indicadores realizada. El mencionado estudio advierte sobre el hecho de que la medición era “incompleta” respecto de la definición conceptual de la que se partía. Queda claro que existen otras necesidades, algunas incluso más fundamentales y, por lo tanto, de mayor importancia que no están contempladas en la medición realizada; ejemplo de ello lo puede constituir la necesidad de alimentación, de salud o de abrigo. Esta limitación fue reconocida en el propio documento; además la selección de los indicadores estuvo condicionada por: a) la información sobre dimensiones incluidas en la definición y que hubieran sido recabadas en la fuente utilizada (el Censos Nacional de Población y Vivienda 1980), el cual por otra parte, no se había propuesto como uno de los objetivos de su realización la medición de dicho fenómeno; b) se “exigió” que los indicadores cumplieran con ciertas condiciones: “i) representar en cada área, el grado de insatisfacción de algún grupo de de necesidades básicas específicas; ii) estar significativamente asociados con las situaciones de pobreza...¹⁵; iii) garantizar una razonable comparabilidad entre áreas...”. Atento a ello y para la selección de los indicadores se realizó un análisis preliminar de la información proveniente de la Encuesta Permanente de Hogares; ese análisis y otras consideraciones detalladas en el propio documento, derivaron en la construcción de un indicador que contemplara los elementos antes señalados¹⁶.

Para determinar si un hogar tiene necesidades básicas insatisfechas (“con NBI”) el estudio considera que las privaciones específicas suelen superponerse y se asocian configurando el síndrome de la pobreza, en lo que puede concebirse como una “constelación situacional” o al decir de Altimir (1979) en un “síndrome situacional” en el que se asocian diversos aspectos. Se adoptó el criterio de “co-realización”, que implica que si todas son consideradas básicas, todas ellas deben ser satisfechas y que es suficiente que no se satisfaga una sola para que la unidad sea considerada **145** pobre.

Más allá de la magnitud del avance y del impacto que dicho trabajo significó en ese momento –y también con posterioridad– no puede dejar de señalarse que la “importante difusión y la todavía quizás más amplia y acrítica utilización que esa medición tuvo, derivó en una situación en la cual en muy diversos y numerosos ámbitos se sustituyó el concepto de pobreza por el de hogar o población con esas necesidades básicas insatisfechas (las medidas), sin atender a los recaudos teórico-metodológicos que el propio documento señalaba. A partir de un trabajo que se propuso ‘delimitar, cuantificar, localizar y diagnosticar las diversas situaciones de pobreza’ (INDEC, op. cit.: 7) utilizando datos secundarios no relevados con dicho propósito, se cristalizó y se generalizó una conceptualización y operacionalización de ‘pobreza’ que quienes la construyeron, advirtieron sobre lo parcial e incompleta que resultaba” (Moreno, 1998: 295 y 296).

¹⁵ Medida por ingresos.

¹⁶ Para más detalles ver INDEC (1984). *Metodología y Anexo B*.

No obstante lo anterior, y la limitación que la selección de ciertos indicadores supone (tienen menos posibilidad de ser considerados pobres, por ejemplo, hogares con menos de cuatro integrantes, o sin menores en edad escolar) el seguimiento de la incidencia de la pobreza a lo largo del tiempo sigue siendo una de las maneras, importante pero no la única, de conocer el devenir de la situación social. Otros aspectos no considerados en esta medición y que refieren a otras necesidades también básicas (trabajo, salud, entre otros) deberían complementar la descripción de los hogares y de la población inmersas en situaciones deficitarias.

3. El Método integrado

Como puede deducirse de lo hasta aquí presentado, cada uno de los enfoques conlleva ventajas e inconvenientes. Mientras el enfoque de la línea de pobreza evaluaría la capacidad del ingreso corriente que tienen los hogares (y no contempla el acceso a bienes y servicios obtenidos de otra manera, por ejemplo los provistos por el Estado), el método de las necesidades básicas muestra el logro (o no logro) del umbral de satisfacción establecido, solamente para los aspectos incluidos en la medición. Podrían considerarse, siguiendo a Sen, dos concepciones distintas de la pobreza: la *concepción fáctica (NBI)*, en la cual se evalúan hechos, y la *concepción potencial (recursos/ingresos)* que identifica la *capacidad para satisfacer las necesidades* (Sen, 1992).

De acuerdo con Boltvinik (2013), algunos autores, concretamente Beccaria y Minujin (1985) en la Argentina y Kaztman (1989) en Uruguay, llevaron adelante ejercicios para conocer si con ambos métodos se obtenían iguales resultados en cuanto a incidencia de la pobreza y si se identificaban los mismos hogares como pobres. Sus resultados mostraron que el monto de la incidencia era diferente, que además los hogares se encontraban en también diferentes situaciones y que la coincidencia de los hogares definidos como pobres por ambos métodos era muy baja en general.

El Método Integrado consiste en la aplicación simultánea, en cada hogar, de los dos métodos presentados en los apartados anteriores. Un hogar es considerado pobre si resulta serlo en al menos una de las dos dimensiones (ingreso o necesidad básica) así verificadas. La combinación de éstas permite encontrar distintas situaciones de hogares y posibilita la construcción de una tipología de pobreza presentada más adelante –que constituye un atractivo de esta variante de medición, a la par que potencia el análisis descriptivo de la misma.

Los estudios o ejercicios antes mencionados –y la aplicación simultánea de los dos enfoques, es decir el método integrado– permitieron desarrollar una matriz que distingue cuatro conjuntos de hogares, tres de ellos pobres. A continuación se presentan los cuatro tipos de hogares que pueden diferenciarse.

1) Los hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza y presentan alguna necesidad básica insatisfecha. Estos hogares han sido denominados “hogar pobre estructural y

por ingreso”, por Beccaria, “hogar con pobreza crónica” por Kaztman. La diferente terminología de cada autor refiere al mismo tipo de hogar

2) Los hogares que se encuentran por encima de dicha línea y también presentan insatisfacción en alguna de las necesidades básicas. Llamados “hogar pobre estructural y con ingreso adecuado” y “con carencia inercial” por Beccaria y Kaztman respectivamente.

3) Los hogares que están por debajo de esa línea pero satisfacen todas las necesidades básicas. Son los denominados “pobres sólo por ingreso” y “con pobreza reciente”, por los autores antes mencionados.

4) Aquellos hogares que están por encima de la línea y también cuentan con todas las necesidades satisfechas, llamados “no pobres” por Beccaria y “en situación de integración social” por Kaztman.

Algunos autores consideran que los métodos LP y NBI son complementarios y no alternativos, ya que captarían diferentes manifestaciones de la pobreza o aspectos parciales de la misma, en su pretensión de medir el mismo fenómeno.

De lo anterior se deriva que el análisis de la evolución de la pobreza –si parte de los métodos de LP y de NBI aquí descritos– debe realizarse por la suma de ambos métodos y no por ninguno de ellos tomados en forma independiente. “Al aplicarse conjuntamente, en consecuencia, la población pobre resulta la unión de los conjuntos de pobres detectados por ambos métodos y no su intersección” (Boltvinik, op. cit.). Es lo que Boltvinik llamó, en 1990, el método integrado de medición de la pobreza (MIP) y en 1992 y 2013, método de medición integrada de la pobreza (MMIP)¹⁷.

Con posterioridad al estudio del INDEC de 1984, este organismo decidió realizar una investigación (Investigación de la Pobreza urbana en Argentina - IPA) que utilizara en forma simultánea los dos métodos antes mencionados, es decir, el método. Su propósito era “contar con un enfoque más amplio ya que parecía claro que el uso integrado de los dos enfoques permitía una mayor riqueza al identificar manifestaciones diferentes de un fenómeno multifacético como es la pobreza” (Beccaria y Minujin, 1991: 9).

Si bien se había supuesto que los dos métodos de medición evaluaban teóricamente situaciones similares, los estudios llevados a cabo por el INDEC en 1985-86 evidenciaron la existencia de diferencias importantes en el tamaño de la pobreza según el método empleado, indicando entonces la presencia de dos fenómenos diferentes. Con el método de las necesidades básicas insatisfechas se detectaba a los llamados “pobres estructurales”, en tanto que con el criterio de

¹⁷ En el trabajo de 1992 este autor desarrolla una “versión refinada del MIP”, donde hace una propuesta de mejora de lo que denominó la “versión original del MIP”, propuesta en 1990. Consultar al respecto ambos trabajos.

línea de pobreza se detectaban los hogares pauperizados. Por ello, la utilización combinada de ambos métodos permite avanzar en el conocimiento de la heterogeneidad antes mencionada (INDEC-IPA, 1990).

El Proyecto IPA planteó la necesidad de conocer y describir en forma más detallada las características de estos grupos de población. Los denominados pobres estructurales son los hogares que no satisfacen alguna de las cinco necesidades básicas consideradas, tengan o no ingresos inferiores al valor de la línea de pobreza. Los llamados pauperizados son los hogares en que estas necesidades básicas son satisfechas, pero cuyos ingresos son inferiores al valor de la LP. Finalmente los denominados “no pobres” son los hogares que satisfacen las necesidades las necesidades básicas consideradas y cuyos ingresos son superiores al valor de la LP, es decir, mayores que el costo de la canasta básica normativa.

Cabe aclarar que la información que allí se presenta permite diferenciar dentro de los llamados pobres estructurales entre quienes tienen ingresos inferiores y superiores al valor de la línea de pobreza, pudiendo entonces “completar” el esquema que presentara Kaztman (1989) al que ya se aludiera.

De la presentación realizada de este método puede concluirse que, aun cuando no logra superar las “limitaciones” que cada uno de sus componentes contiene, permite avanzar en cuanto a caracterizar más ampliamente algunas de las diversidades en que se encuentran los hogares en situación de pobreza

4. Una nueva medición: el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)

Este índice fue desarrollado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el año 2010, a partir de considerar que “para avanzar en el desarrollo humano es necesario centrar la atención en las carencias” (Informe de Desarrollo Humano 2010: 105).

La noción de Desarrollo Humano se basa en el enfoque “de las capacidades” desarrollado por Sen. Sintéticamente, este enfoque propone centrarse en las capacidades con que las personas cuentan para llegar a hacer o ser, es decir lograr un cierto funcionamiento en un determinado contexto. Sen distingue dos conceptos centrales: los funcionamientos y las capacidades. Los primeros pueden ser actividades, estados físicos o mentales y desempeños sociales. Las capacidades se refieren a las alternativas de funcionamientos que las personas pueden lograr u obtener y entre las cuales puede elegir; serían combinaciones de funcionamientos que se pueden desplegar (Sen, 1995, citado por Elizalde y Roffler, 2014). Es decir, que el centro de la atención se dirige ahora no a los bienes y servicios disponibles sino a lo que éstos suponen para el logro de un adecuado funcionamiento o el desarrollo de capacidades.

De esta manera, el desarrollo humano es definido como “un proceso en el cual se amplían

las oportunidades del ser humano. Las tres más esenciales, a todos los niveles de desarrollo, son disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, y tener acceso a los recursos necesarios para lograr un nivel de vida decente. Si no se poseen esas oportunidades esenciales, muchas otras alternativas continuarán siendo inaccesibles” (PNUD, 1990: 34).

De acuerdo con esta definición, en ese primer Informe de Desarrollo Humano (1990) se postula que la medición del desarrollo de los países se debe considerar más allá del desarrollo económico, habitualmente medido por la evolución del Producto Nacional Bruto, total o per cápita. Así propone centrarse en tres aspectos o dimensiones básicas: la salud, la educación y el ingreso.

La longevidad, relativa a la primera dimensión, capta la capacidad de disfrutar de una vida prolongada y saludable; el logro educacional capta la capacidad de adquirir conocimientos, comunicarse y participar en la vida de la comunidad. La tercera dimensión, también mirada como acceso a los recursos para tener un nivel de vida razonable, capta la capacidad de llevar una vida sana, garantizar la movilidad física y social, comunicarse y participar en la vida de la comunidad, incluido el consumo. Los indicadores utilizados para cada una de esas dimensiones son la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetismo de adultos (15 años y más) combinada (desde el informe de 1991) con los años de escolarización¹⁸ de la población de más de 25 años de edad para la segunda dimensión y el Producto Interno Bruto real per cápita¹⁹ para la tercera. Debe destacarse que los indicadores utilizados para la construcción del IDH se refieren a los países y no a los hogares o las personas.

Interesa esta referencia al PNUD y sus informes sobre desarrollo humano, porque desde su inicio manifiesta que “La medida en la cual el ser humano pueda mejorar sus capacidades depende en gran parte del acceso que tenga a servicios básicos” (1990: 59). Y allí enumera elementos tales como alimentos, agua potable, instalaciones sanitarias, servicios de salud, educación. Estos aspectos son considerados cuando se presenta información sobre perfiles de desarrollo humano y de privación humana. También se incluyen otros indicadores que hacen referencia a ciertas situaciones o a ciertas necesidades, que por ser tenidas en cuenta, seguramente son consideradas como básicas, éstas, o algunas de estas, serán recuperadas posteriormente en el Índice de Pobreza Multidimensional.

Antes de proponer en 2010 dicho índice, el PNUD inició algunos desarrollos metodológicos orientados a medir la pobreza. El primero de ellos fue el *Índice de Pobreza de Capacidad*

¹⁸ Su cálculo se ha ido modificando ligeramente: En el año 1995, el promedio de años de escolarización fue reemplazado por la tasa de matriculación combinada de primaria, secundaria y terciaria. Desde el año 2010 se agrega un indicador: los años esperados de instrucción.

¹⁹ Expresado en términos de paridad de poder adquisitivo en dólares.

(IPC) presentado como nota técnica en el Informe de 1996. Consistente con su perspectiva de capacidades, lo define como un “índice multidimensional de la pobreza, centrado en la capacidad” y explicita que “la privación se refleja en la falta de capacidad básica: cuando la gente no tiene posibilidad de llegar a ciertos niveles esenciales de logros humanos o de funcionamiento. Uno de los aspectos de esa capacidad es poder llevar una vida libre de morbilidad evitable, otro es estar informado y educado y un tercero es estar bien alimentado”. (PNUD, 1996: 126). Más precisamente se explicita que el índice está compuesto por “tres indicadores que reflejan el porcentaje de la población con deficiencias de su capacidad en tres aspectos básicos: tener una vida saludable, con buena alimentación, tener capacidad de procreación en condiciones de seguridad y saludables, y estar alfabetizado y poseer conocimientos”. Los indicadores correspondientes, expresados en porcentajes, son: niños menores de cinco años con peso insuficiente, partos que no reciben atención de personal capacitado y mujeres de 15 o más años de edad que son analfabetas. Cada una de estas tres variables recibe igual ponderación al momento del cálculo del índice.

El desarrollo metodológico inmediatamente anterior al Índice de Pobreza Multidimensional, lo constituyó el *Índice de Pobreza Humana* (IPH). Fue el sucedáneo del IPC y se presentó por primera vez en el Informe de Desarrollo Humano del año 1997 y fue utilizado hasta la implementación del IPM. Considera a la pobreza como la imposibilidad de acceder a las dimensiones centrales del desarrollo humano (longevidad, conocimiento y acceso a un nivel de vida decente). En su primera versión, referida a los países en desarrollo, como indicadores de carencia propone: respecto de la longevidad, la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 40 años, para educación la tasa de analfabetismo de adultos y para la tercera dimensión, se consideran los porcentajes de población sin acceso a una fuente de agua mejorada y de niños (menores de 5 años) con peso insuficiente para su edad. En 1998, extiende el concepto para los países industrializados y se bien considera los mismos aspectos, los umbrales de los indicadores son más “exigentes” y refieren a la probabilidad al nacer de no vivir hasta los 60 años, porcentaje de adultos (entre 16-65 años) que carecen de aptitudes de alfabetismo funcional y para la tercera dimensión, el porcentaje de personas que viven por debajo del umbral de pobreza de ingresos y la tasa de desempleo de larga duración.

Interesa destacar que estos desarrollos toman como unidad de análisis al país (la situación de su población como conjunto) y no permite la identificación de los hogares en situación de pobreza.

En el año 2010, el PNUD presenta su primer *Índice de Pobreza Multidimensional* (IPM), apoyado en la idea de que la pobreza es multifacética. El índice incluye varias dimensiones, seleccionadas luego de realizar ejercicios participativos entre comunidades pobres²⁰ y atendiendo al consenso internacional alcanzado hasta el momento.

²⁰ Para ver detalles sobre el mismo consultar el Informe respectivo.

Una novedad de este índice la constituye el hecho de que toma como unidad de análisis a los hogares. Esto representa un avance en relación a las mediciones que el PNUD venía realizando hasta entonces. Sin embargo, esta situación introdujo un requisito, que a la vez, implicó una limitación ya que la información sobre los aspectos considerados requieren ser obtenidos de la misma fuente, es decir, deben ser recabados y deben referirse al mismo hogar. Por lo tanto, los indicadores que pueden ser incluidos en el mismo se reducen significativamente. Mantiene las mismas tres dimensiones que el Índice de Desarrollo Humano e incorpora 10 indicadores.

Los indicadores relativos a cada dimensión son los que se detallan a continuación:

- Salud: poseer al menos un niño desnutrido (relación peso-edad); registrar al menos un caso de mortalidad infantil.
- Educación: ninguno de los miembros completó 5 años de escolarización; existe al menos un niño en edad escolar que no está matriculado.
- Nivel de vida: no poseer electricidad; no acceder al agua potable; no tener acceso a saneamiento adecuado; usar combustible “contaminante” para cocinar (leña, carbón, estiércol); el piso de la vivienda debe ser de tierra; no tener auto, camión u otro vehículo motorizado y poseer sólo uno de los siguientes bienes: bicicleta, motocicleta, radio, refrigerador, teléfono o televisor.

El IPM del año 2014 incluyó algunos cambios en este conjunto de indicadores: “la relación estatura (o talla)-edad reemplaza la relación peso-edad de los niños menores de cinco años, ya que el retraso del crecimiento es un mejor indicador de la desnutrición crónica. La muerte de un niño se considera como una privación de la salud sólo si ha ocurrido en los cinco años anteriores a la encuesta. El umbral mínimo para la privación de la educación se elevó de cinco años de escolaridad a seis, para reflejar la definición normalizada de enseñanza primaria utilizada en los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en las medidas internacionales de alfabetización funcional, y los indicadores de activos de los hogares fueron ampliados para reflejar mejor asimismo los hogares urbanos y rurales” (PNUD, Informe de Desarrollo Humano, 2014: 173).

Cada dimensión es igualmente ponderada y como la cantidad de indicadores de cada dimensión es diferente, a cada uno de ellos se le asigna un puntaje en forma proporcional. El puntaje máximo es de 10.

Para clasificar a un hogar en pobre o no pobre, es necesario sumar los puntajes de las privaciones verificadas en el mismo, siendo 3 el valor de corte. Si el hogar alcanza este valor o lo supera, se encuentra en condición de pobreza, lo mismo que sus integrantes.

El IPM se obtiene multiplicando la “tasa de incidencia” por la “intensidad” de la pobreza. La tasa de incidencia es la proporción de población pobre en la población total y la intensidad de la pobreza es el número promedio de privaciones que experimenta cada hogar pobre. En síntesis, el IPM representa la proporción de población pobre, ajustada por la intensidad de privaciones sufridas.

Se ha resaltado la importancia que este avance ha tenido en tanto muestra la proporción de personas en situación de pobreza (tal como se la mide en el índice, es decir apelando a los indicadores descritos) a la par que considera la cantidad de privaciones sufridas por ellas lo que daría una imagen más precisa de la problemática. Sin embargo, mantiene la “debilidad” de responder a una selección de aspectos, indicadores y umbrales no totalmente fundamentada en una teoría, es decir, que podrían considerarse –en cierto punto– discrecionales.

Consideraciones finales

El recorrido por los distintos métodos de medición de la pobreza se propuso mostrar las implicancias, limitaciones y ventajas, sin la intención de señalar si existe superioridad de uno sobre otro.

Se ha observado la complejidad que conlleva la construcción de una medida, en este caso de la incidencia de la pobreza, y que los criterios y decisiones que se adopten para su construcción pueden mostrar cambios importantes en la magnitud de la misma.

La carencia de sustento teórico no permite elegir un método u otro ya que, como se viera todos tienen limitaciones y ventajas. Al realizar una selección de variables y parámetros, es la práctica la que resuelve el método a utilizar de acuerdo con el contexto en que se aplique. El tema abordado es complejo ya que no existe un concepto único de pobreza y éste está definido en función del enfoque de quien lo conceptualice.

152 Por ello no existe ninguna forma de medir la pobreza que esté libre de controversia y lo importante no es la discusión –en sí misma– de los guarismos obtenidos, sino la tendencia que muestra la situación económico social que con estas mediciones quiere conocerse y brindar una aproximación a las privaciones, necesidades y carencias de algunos sectores sociales. Una forma de superar las controversias es la de explicitar el contenido y a qué se refiere cada uno de los índices utilizados, permitiendo así una aproximación al conocimiento por parte de quienes no están especializados en la temática. Esto también contribuirá a aumentar la credibilidad y confianza en estas mediciones.

Más allá de las diferentes dimensiones que puedan reconocerse y de las conceptualizaciones presentadas, la pobreza alude siempre a la situación en que se encuentran las personas, las familias o un grupo de ellas. Esta situación no es la suma o el agregado más o menos independiente de dimensiones o aspectos parciales, sino el cuadro situacional estructural –en el sentido de no coyuntural– en que se encuentran determinadas personas, producto de su particular inserción en la estructura socioproductiva, siendo ésta la que determina la posibilidad de acceder o no a ciertos bienes y servicios.

Referencias bibliográficas

- Altimir, O. (1979). *La dimensión de la pobreza en América Latina*. Cuadernos de la Cepal N° 27. Santiago de Chile.
- Beccaria, L. (1994). *Enfoques para la medición de la pobreza*. CIDES-OEA, Documento de Trabajo N° 1. Buenos Aires.
- Beccaria, L. y A. Minujin (1985). *Métodos Alternativos para Medir la Evolución del Tamaño de la Pobreza*. Documento de Trabajo N° 6, INDEC. Buenos Aires.
- Beccaria, L. y A. Minujin (1991). *Sobre la medición de la pobreza: enseñanzas a partir de la experiencia argentina*. Documento de Trabajo N° 8. UNICEF, Buenos Aires.
- Boltvinik, J. (1990). *Pobreza y Necesidades básicas. Conceptos y métodos de Medición*. PNUD. Proyecto Regional Para la Superación de la Pobreza. Caracas.
- Boltvinik, J. (1992). "El método de medición integrada de la pobreza. Una propuesta para su desarrollo". En *Comercio Exterior*, Vol. 42, N° 4, abril.
- Boltvinik, J. (2013). "Medición multidimensional de pobreza. América Latina de precursora a rezagada". En *Revista Sociedad & Equidad* N° 5, enero. México.
- Elizalde, C. y E. Roffler. (2014). "Conceptualización y medición de la pobreza: análisis y desafíos para el abordaje de la pobreza persistente". En A. Clemente (coord.), *Territorios urbanos y pobreza persistente*. Buenos Aires.
- Feres, J. C. (1997). "Notas sobre la medición de la pobreza según el método del ingreso". En *Revista de la Cepal* N° 61, abril. Santiago de Chile.
- Franco, R. y O. Argüello (1982). "Pobreza, problemas teóricos y metodológicos". En CEPAL-ILPES-UNICEF, *Pobreza, necesidades básicas y desarrollo*. Santiago de Chile.
- INDEC (1984). *La pobreza en la Argentina*. Serie Estudios. Buenos Aires.
- INDEC-IPA (1990). *La pobreza urbana en la Argentina*. Buenos Aires.
- INDEC (2003). *Actualización de la metodología oficial de cálculo de las Líneas de Pobreza*. Presentado en el "Taller regional de medición de la pobreza", Buenos Aires, noviembre.
- INDEC (2016). *La medición de la pobreza y la indigencia en la Argentina*. Metodología INDEC N° 22. Buenos Aires.
- INDEC (2016). *Incidencia de la pobreza y de la indigencia en 31 aglomerados urbanos. Resultados segundo trimestre de 2016*. Septiembre.
- Kaztman, R. (1989). "La heterogeneidad de la pobreza. El caso de Montevideo". En *Revista de la Cepal* N° 37, abril. Santiago de Chile.
- Morales, E. (1988). *Canasta Básica de Alimentos - Gran Buenos Aires*. IPA- INDEC, Buenos Aires.
- Moreno, M. (1998). "La pobreza: una medición en busca de su contenido conceptual". En *III Jornadas Argentinas de Estudios de Población, Santa Rosa*. Buenos Aires, Senado de la Nación.
- PNUD (1990). *Desarrollo Humano Informe 1990*. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores. PNUD

(1991). *Desarrollo Humano: Informe 1991*. Bogotá, Colombia. Tercer Mundo Editores.

PNUD (1996, 1997, 1998, 2010 y 2014). *Informes sobre Desarrollo Humano*.

Sen, A. (1992). "Sobre conceptos y medidas de pobreza". En *Comercio Exterior*, Vol. 42, N° 4, abril.
(Traducción al español, de Julio Boltvinik y Francisco Vásquez, de los capítulos 2 y 3 de Sen, A. (1981).

Suarez, F. y A. Fassio, 1998. "La pobreza. Aspectos metodológicos y teóricos". En *Revista ENOIKOS*, N° 13, julio. Buenos Aires.